REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

DAR CLICK AQUÍ PARA VER AUTOS

ESTADO No. **Fecha:** 15/12/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03002 2023 00244	Verbal	ROSA LIGIA - PATIÑO BASANTE vs BERTHA JOSEFINA - ORTEGA VALLEJO	Auto admite demanda Ordena notificar demandados - reconoce personería	14/12/2023
5200131 03002 2023 00271	Verbal	RAUL AURELIO MUÑOZ vs LEONOR DEL CARMEN JOJOA CUASQUER	Auto rechaza demanda No subsanó en debida forma - ordena archivo de las actuaciones. Déjese constancia en el L.r.	14/12/2023
5200131 03002 2023 00293	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANTONIO URBEY - MORA ESTRADA vs ROSA EIDELINA - OBANDO DE ROMO	Auto inadmite demanda Concede término 5 días para subsanar. reconoce personería	14/12/2023
5200131 03002 2023 00295	Verbal	BANCOLOMBIA S.A. vs LUIS CARLOS VALVERDE	Auto admite demanda Ordena notificar demandado - reconoce personería	14/12/2023
5200140 03001 2020 00643	Ejecutivo Singular	SYSCO LTDA vs JOSE ANTONIO MADROÑERO IBARRA	Sentencia modificada Declara probada excepción de cobro de lo no debido, continua ejecución por las sumas indicadas fallo No condenas en costas. Rec. Personería y ordena devolvcer	14/12/2023
5200140 03003 2003 00612	Ordinario	MARIA GLORIA - PABON Y OTROS vs AUTOPASTO Y OTROS	Auto de sustanciación Ordena devolver asunto al Juzgado de Origen, para que sea arreglado en los términos de la Circular PCSJC20-27. Déjese constancia de remisión.	14/12/2023
5200140 03005 2023 00240	Ejecutivo Singular	JENNY PATRICIA ERAZO vs WILLIAM FERNANDO ROMO VILLOTA	Auto admite recurso de apelación Parte apelante debe sustener recurso de alzada dentro del término de 5 dias, remitir escrito a la parte contraria (Num. 14 Art. 78 C.G.P.	14/12/2023
5238140 89001 2020 00020	Verbal	JESUS HIDALGO ESPAÑA vs ERALDO - JIMENEZ	Auto de sustanciación Decreta terminacion del recurso de apelación de fallo por desistimiento tácito. No se condena en costas y ordena devolver asunto al Juzgado de origen. Déjese constancia en el	14/12/2023

ESTADO No. **Fecha:** 15/12/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2023 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@